

RESOLUCION N° 175/2023

Paraná, 19 de diciembre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 007585 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, de fecha 23 de noviembre de 2023, mediante la cual se hace saber a esta P.G, que se ha concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria Común a favor del **Sr. JORGE ALBERTO SANTOS, D.N.I. 16.992.367**, Escribiente Titular de la Ufi La Paz.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

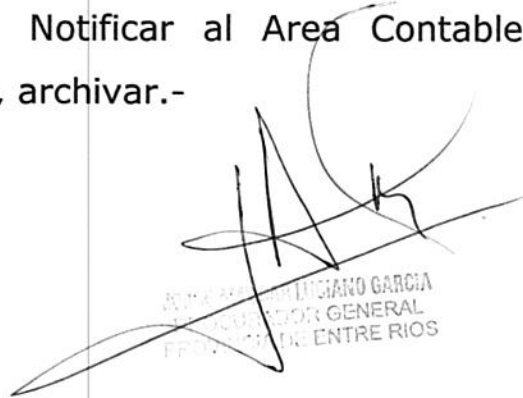
1º) DISPONER EL CESE del **Sr. JORGE ALBERTO SANTOS, D.N.I. 16.992.367**, Escribiente titular de la Ufi La Paz, por haberse acogido al beneficio de la **Jubilación Ordinaria Común**, a partir del 20 de Diciembre del año 2023.-

2º) LIBRAR oficio al Area Personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

3º) LIBRAR oficio a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, a los fines de hacerles saber lo dispuesto en las presentes a sus efectos.-

4º) LIBRAR oficio al Sr. Fiscal de la Jurisdicción La Paz, Dr. Facundo Barboza, para su conocimiento y los fines que efectivice la notificación de lo dispuesto en la presente Resolución al Sr. Jorge Alberto Santos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F., y oportunamente, archivar.-



LUCIANO GARCIA
DIRECTOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS